



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 07 de mayo de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Gloria Elena Cadavid Madrid
Demandada	Agregados y Proyectos Mineros de Antioquia S.A., APMA (En Liquidación) y otros
Radicado	2019-698
Auto de Sustanciación	519
Asunto	Cúmplase lo ordenado por el superior.

Cumpliendo lo resuelto por el superior en providencia anterior, se practicará el interrogatorio de parte de la liquidadora de la sociedad Agregados y Proyectos Mineros de Antioquia S.A. – APMA - En Liquidación, por el apoderado de los llamantes en garantía Juan Pablo, Julián y Sergio Arango, el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta (8:30 a.m.); fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de manera presencial.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 67 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 08 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario